Expediente: **12200/14**
Carátula: **TARJETAS CUYANAS S.A. C/ DI MARCO SERGIO FEDERICO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DI MARCO, SERGIO FEDERICO-DEMANDADO
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
30709699179 - ATENTO ARGENTINA, -EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 12200/14

H106038912603

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "TARJETAS CUYANAS S.A. c/ DI MARCO SERGIO FEDERICO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 12200/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 27/12/2025 12:37.

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2025. A fin de proveer el libramiento de fondos solicitado, aclare el carácter de los mismos por cuanto solicita transferencia por capital y la suma depositada se correspondería a la multa impuesta al empleador (ver contestación de oficio de fecha 29/12/2025).-
NAR - 12200/14.

Actuación firmada en fecha 02/02/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.